

COOPERACION ECONOMICA ENTRE PAISES EN DESARROLLO

Por: José Rafael Serrano

Primer Secretario de la Delegación del Ecuador en Ginebra

La dependencia y el subdesarrollo han encontrado una respuesta al mundo industrializado. La "confianza colectiva en el esfuerzo propio" ofrece a los países en desarrollo la oportunidad de lograr un cambio en las relaciones económicas internacionales.

Dicha alternativa que responde a una lejana realidad ha cobrado en la actualidad su legítima importancia. Es cierto que varios intentos de cooperación, regionales y subregionales, se han puesto en marcha en América Latina, Asia y Africa, pero con un enfoque general, exceptuando a los Países No-Alineados cuyo mérito es indiscutible, recién en Manila (III Conferencia de Países en Desarrollo, febrero de 1976) se aprobó un Programa de Cooperación entre Países en Desarrollo que persigue el bienestar del Tercer Mundo fortaleciendo su cooperación y reforzando su capacidad negociadora frente a los estados industrializados, tratense de países de economía de mercado o de economía centralmente planificada.

Los recursos naturales y el potencial humano con que cuentan los países pobres bastan para lograr una autosuficiencia colectiva. Innumerables son los campos en donde cabe la cooperación pero, inicialmente, se debe dar prioridad a la Agricultura, en especial a la producción de alimentos; a la Industria mediante una adecuada complementación; al Comercio estableciendo un sistema de preferencias entre países en desarrollo; y, a los aspectos financieros y monetarios. Todo ello, obviamente, aprovechando la tecnología propia y aplicable a la realidad de estos países y evitando las repercusiones negativas que se presentan al transplantar conocimientos válidos para otras zonas y para otros fines.

La negociación conjunta permite alcanzar resultados favorables. La experiencia con el petróleo felizmente está siendo seguida por un buen número de países productores-exportadores de materias primas y de productos básicos. La constitución de Asociaciones parece ser la fórmula indicada, un Consejo de éstas ayudaría a coordinar sus acciones, sobre todo ahora que la negociación del Programa Integrado de Productos Básicos se ha iniciado.

La orientación de los planes nacionales de desarrollo tiene, asimismo, una extraordinaria importancia para el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional.

